

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la falta de equidad en el acceso a Nuevos Anticoagulantes Orales (NACOs)**.

Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada recibimos respuesta por escrito a la pregunta realizada en relación a la diferencia de penetración y utilización de Nuevos Anticoagulantes Orales (NACOs). El Gobierno respondió que si bien este tipo de fármacos estaba autorizado para su uso en todo el territorio, son "las Comunidades Autónomas, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y las Mutualidades de Funcionarios, como Autoridades sanitarias competentes en la gestión, son las que en el ámbito de sus competencias han de facilitar el acceso a las prestaciones, incluidas las prestaciones farmacéuticas."

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para promover que aquellas comunidades Autónomas que no facilitan el acceso a los NACOs lo hagan?
2. ¿Piensa el Gobierno revisar la necesidad de visar este tipo de fármacos para simplificar el acceso a los mismos?



Francisco Igea Arisqueta

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos